

«B.O.C. y L.» De coincidir en sábado o día inhábil, la fecha límite de presentación de ofertas pasará al siguiente día hábil.

- b) Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados: 1 «Documentación general» y 2 «Proposición económica y referencias técnicas» con la documentación que se especifica en el apartado 9. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (Contenido de las Proposiciones).

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

- c) Lugar de presentación:

- Entidad: Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) Localidad y código postal: Valladolid 47071.
- Por correo, si el licitador justifica el día y la hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora) no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.
- Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.

Admisión de variantes o alternativas: No se admiten.

9.- Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Educación . (Acto público).
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) (Sala de Juntas).
- c) Localidad: Valladolid.
- d) El décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones económicas, a las 12:00 h. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de ofertas se celebrará el siguiente día hábil.

10.- *Forma jurídica de agrupación de empresas:* Según requisitos exigidos por el Art. 24 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta de los adjudicatarios.

El Director General,
P.D. (Orden EDU/184/2004, de 13 de febrero)
Fdo.: ALVARO VALENTÍN MATEO

ANEXO

Expediente núm.: 230/04/03.

- *Objeto:* Redacción de proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la construcción de un Centro de Educación Infantil y Primaria, por sustitución, en Villarcayo (Burgos).
- *Presupuesto base de licitación:* 119.707,00 €.
- *Lugar de ejecución:* Villarcayo (Burgos).
- *Plazo de ejecución:*
Redacción de proyecto básico: 1 mes.
Redacción de proyecto de ejecución: 2 meses.
Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud: El resultante de la ejecución de la obra.

Expediente núm.: 236/04/03.

- *Objeto:* Redacción de proyecto básico y de ejecución, elaboración de maqueta, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud para la construcción de Centro, por sustitución del Colegio Público «Virgen de la Peña», en Sepúlveda (Segovia)
- *Presupuesto base de licitación:* 148.000,00 €.
- *Lugar de ejecución:* Sepúlveda (Segovia).
- *Plazo de ejecución:*
Redacción de proyecto básico: 1 mes.
Redacción de proyecto de ejecución: 2 meses.
Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud: El resultante de la ejecución de la obra.

RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se anuncia concurso público para contratación de las obras de construcción de un Centro de Educación Infantil y Primaria, en Espinosa de los Monteros (Burgos). Expte.: 232/04/03.

- 1.- *Entidad adjudicadora:* Consejería de Educación.
- 2.- *Objeto del contrato:* Obras de construcción de un Centro de Educación Infantil y Primaria, en Espinosa de los Monteros (Burgos).
 - Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.
3. *Tramitación:* Ordinaria y anticipada de gasto.
 - Procedimiento: Abierto (sin variantes).
 - Forma: Concurso Público.
- 4.- *Presupuesto base de licitación:* 1.807.657,07 euros.
 - Cofinanciado con Fondos FEDER en un 65 %.
- 5.- *Garantías:*
 - Provisional: No se exige.
 - Definitiva: 4 % del importe de adjudicación.
- 6.- *Obtención de documentación e información:* Los Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas están a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado – Autovía Puente Colgante, s/n. de Valladolid (teléfonos: 983/ 41 15 55, 983 41 06 70 y 983/41 15 58) (Fax: 983/41 17 10).
- 7.- *Plazo de presentación de ofertas:* Veintiséis (26) días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio. Si el plazo terminara en sábado o día inhábil se ampliará al siguiente día hábil.
- 8.- *Requisitos específicos del contratista:*
 - Clasificación: Grupo «C» Subgrupo «2», Categoría «e».
- 9.- *Documentación:* Se presentarán los sobres cerrados (A y B) con la documentación que se especifica en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

10.- *Lugar de presentación:* Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado – Autovía Puente Colgante, s/n 47071.- Valladolid), o en las oficinas de correos, si el licitador justifica el día y hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio, en virtud

de lo dispuesto en el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- Plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.

11.- Apertura de proposiciones:

- Entidad: Consejería de Educación (Acto Público en la Sala de Junta), a las doce (12) horas.
- Domicilio: Autovía Puente Colgante, s/n.
- Localidad: Valladolid.
- Fecha: Décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de proposiciones se realizará el siguiente día hábil.

12.- *Gastos*: los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 29 de diciembre de 2004.

*El Director General de Infraestructuras
y Equipamiento,*
(P.D. Orden EDU/184/2004, de 13 de febrero)
Fdo.: ÁLVARO VALENTÍN MATEO

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ACUERDO plenario de la Diputación Provincial de Ávila, de 23 de diciembre de 2004, por que se aceptan las delegaciones de competencias, en materia de recaudación en vía ejecutiva, de los Ayuntamientos de: Pajares de Adaja, Las Navas del Marqués, Santa Cruz del Valle y Flores de Ávila.

El Pleno de la Diputación Provincial de Ávila en sesión celebrada el 23 de diciembre de 2004, acordó aceptar las delegaciones de recaudación en vía ejecutiva de los Ayuntamientos de:

- Pajares de Adaja, en relación con el I.B.I., I.V.T.M., y Tasas de agua, basura y alcantarillado, Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, así como Tasa por Licencias Urbanísticas.
- Las Navas del Marqués, respecto a Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos, Tasa por ocupación de la vía pública, Tasa por suministro de agua a domicilio, Tasa por servicio de recogida de basuras, Contribuciones especiales, y otras exacciones municipales.
- Santa Cruz del Valle, sobre el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, e indemnizaciones por daños ocasionados en el Monte de Utilidad Pública.
- Flores de Ávila, en relación con la Tasa de agua potable e I.V.T.M. de los años 2004 y anteriores.

Las nuevas delegaciones suponen la aceptación de la ordenanza de la tasa reguladora de los servicios de recaudación, así como el Reglamento de Organización y Procedimiento del Organismo Autónomo de Recaudación.

Las competencias que se delegan tienen el contenido y alcance ofrecido por la Diputación de Ávila, a través del O.A.R.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el Art. 7 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Ávila, 28 de diciembre de 2004.

El Presidente,
Fdo.: AGUSTÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ

UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2004, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se convoca Concurso Público, Procedimiento Abierto, para contratar la obra de Construcción de edificio para Instituto de Oftalmobiología Aplicada (IOBA) de la Universidad de Valladolid. Expte.: 2004/O00177.

1.- *Entidad adjudicadora*: a) Organismo: Universidad de Valladolid. b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica. c) Número de expediente: 2004/O00177.

2.- *Objeto*: a) Construcción de edificio para Instituto de Oftalmobiología Aplicada (IOBA) de la Universidad de Valladolid. Código CPV: 45214400-4. b) El contrato no se encuentra dividido en lotes. c) Lugar de ejecución: Campus Miguel Delibes, Valladolid. d) El plazo de ejecución será de doce meses, a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo. Se admite reducción del plazo de ejecución.

3.- *Tramitación*: Ordinaria. *Procedimiento*: Abierto. *Forma*: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación*: 3.065.866,83 euros IVA incluido.

5.- *Garantía provisional*: 2% del precio de licitación (61.317,34 euros). No dispensada su prestación.

6.- *Obtención de documentación e información*: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto podrán examinarse en el Registro Auxiliar de la Universidad de Valladolid en la Casa del Estudiante, C/ Real de Burgos, s/n, 47011 -Valladolid, teléfono 983-423000 Ext. 24347, fax:983-423251, durante el plazo de presentación de ofertas, de 9 a 14 horas. La documentación citada podrá retirarse del establecimiento comercial TECNI-REPRO LAS FRANCESAS, C/ Santiago, 22, Patio de las Tabas, 47001-Valladolid, teléfono 983-352582, durante el plazo anterior.

7.- *Requisitos del contratista*: Clasificación que habilite para contratar obras de los siguientes grupos, subgrupos y categorías: Grupo C- Subgrupos 2 y 3 - Categoría f.

Los empresarios no españoles de estados miembros de la C.E. será suficiente que acrediten, en su caso, ante el órgano de contratación, su solvencia económica, financiera y técnica conforme a los artículos 16 y 17 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, así como su inscripción en el Registro al que se refiere el artículo 20.i.

Los empresarios no españoles de estados que no pertenezcan a la Unión Europea, deberán aportar, junto con la garantía provisional, los documentos exigidos por el artículo 23 del citado R.D.L. 2/2000.

8.- *Presentación de ofertas*: a) El plazo de presentación será de 26 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta las 14 horas. En caso de que el último día de presentación de ofertas fuese sábado, el plazo finalizará a las 14 horas del siguiente día hábil. b) La documentación a presentar por los licitadores será la especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas, c) Lugar: Registro Auxiliar de la Universidad de Valladolid en la Casa del Estudiante, C/ Real de Burgos, s/n, 47011-Valladolid. d) El licitador mantendrá su oferta durante un plazo de 3 meses a contar desde la apertura de proposiciones económicas., e) No se admiten variantes o alternativas a la definida en el presupuesto objeto de licitación.